

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DEL XXIII PREMIO DE NOVELA CORTA “JULIO RAMÓN RIBEYRO”

En Lima, al primero de mayo de 2020, tuvo lugar la reunión virtual del jurado del Premio de Novela Corta “Julio Ramón Ribeyro” del Banco Central de Reserva del Perú, con el propósito de elegir a la novela ganadora.

Para ello, se confrontaron los méritos de las cuatro novelas finalistas, previamente seleccionadas por los miembros del jurado: *El dechado de las precuelas*, presentada con el seudónimo Rigoberta Auschwitz; *Designios del viento*, presentada con el seudónimo Sixelar; *El predominio de la fe*, presentada con el seudónimo Merisi; y *El tercer hombre*, presentada con el seudónimo El argonauta. Agotadas las deliberaciones respectivas, se pasó a la votación.

Finalmente, el Jurado acordó por unanimidad otorgar el premio a la novela *El predominio de la fe*, por su manejo solvente de la ficción histórica, que aborda el tiempo desde una estructura circular que indaga en las obsesiones del protagonista. Otro factor tomado en consideración es que exhibe destrezas técnicas en el uso de diversas perspectivas de la narración. La novela abunda en saltos de tiempo y de espacio que revelan un proyecto ambicioso y orgánico, plasmado en las indagaciones de la representación tenebrista en la pintura de la Contrarreforma.

Abiertos los sobres, se conoció que el ganador es el señor de Gonzalo Ignacio Portals Zubiarte a quien se dispuso notificar este acuerdo.

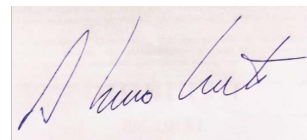
En fe de lo cual los miembros del Jurado firmaron la presente acta.




Marcel Velázquez



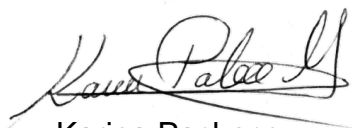
Mirko Lauer



Alonso Cueto



Francesca Denegri



Karina Pacheco